

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CEJUD
CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR C. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 28 de diciembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.M.DIC. 0019 de 17 de enero de 2005.

1. DOMICILIO: Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.
2. DURACIÓN: Treinta años, a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: \$800,00 dividido en 800 participaciones de \$1.00 cada una.
4. OBJETO.- La compañía tiene por objeto "a) Planificar, crear, organizar y dirigir centros educacionales para los distintos niveles de enseñanza; b) Capacitar pedagógica, científica, técnica y humanísticamente a los niños, jóvenes y adultos que ingresen a los establecimientos creados por la Compañía;...."
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Machala, 18 de enero de 2005

Nécker Franco Maldonado
Intendente de Compañías de Machala

OP-001247

19

OPinión
DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

MIÉRCOLES
19 de enero de 2005
Edición de 24 páginas
US\$ 0.25 Año 13 No. 4867
Machala - El Oro - Ecuador
E-MAIL: dopinion@ecua.net.ec
dptredac@ecua.net.ec